



NORMATIVA DEL UNIFORME

La Escuela de Enfermería de la Universidad de los Andes se distingue por formar profesionales con un marcado sello humanista, que centra el cuidado en la persona, familia y comunidad. La búsqueda de la excelencia caracteriza su quehacer, lo que se traduce en una gestión del cuidado integral, con un profundo sentido ético, marcada vocación de servicio, uso del pensamiento crítico y del trabajo colaborativo como eje central para alcanzar las metas.

Nuestros egresados están formados para buscar permanentemente la excelencia profesional, integrarse al equipo interdisciplinario y liderar la gestión del cuidado en las distintas áreas del rol profesional: asistencial, educación, gestión e investigación.

Uno de los elementos importantes en la formación profesional es el uso completo del uniforme, ya que tiene como objetivo favorecer la presentación personal, que refleje respeto, dignidad y profesionalismo en su experiencia clínica. Esta simboliza los objetivos de la disciplina y profesión en su quehacer diario, siendo un elemento distintivo tanto para los usuarios de la atención como para el personal de salud. La “imagen profesional” es un componente más dentro de la formación de la/el enfermera(o).

Para la realización de experiencias prácticas esto es simulación clínica de alta fidelidad, prácticas asistenciales, tanto hospitalarias como comunitarias será requisito indispensable que el/la estudiante concorra con el uniforme completo e implementos necesarios establecidos por la Escuela. El no cumplimiento de esta disposición lo inhabilitará para la participación de dichas experiencias.

Para la realización de simulación clínica de baja o mediana fidelidad se solicitará delantal blanco, limpio y planchado con credencial y según normativa de sala de simulación clínica.

Artículo 1: De la entrega del uniforme.

La Escuela de Enfermería proporcionará el uniforme oficial, excepto el calzado. En el caso de los alumnos de 1er año, el uniforme se entregará a los estudiantes que se encuentren inscritos en la asignatura de Proceso de Enfermería en el ciclo vital. Para la reposición del uniforme en caso necesario, el/la estudiante deberá autofinanciarlo, remitiéndose al proveedor oficial de la Escuela.

Artículo 2: De las características del uniforme.

El uniforme está conformado por:



- Scrubs (parte superior del uniforme) blanco y cerrado con el logo de la Universidad de los Andes.
- Pantalón azul marino.
- Zapatillas azul marino en su totalidad, cerradas, se aceptará una línea blanca o gris.
- Polar con logo de la Universidad de los Andes.
- Calcetines en su totalidad de color azul marino, negro o medias color piel.
- Credencial identificadora de la Escuela de Enfermería de la Universidad de los Andes con un Lanyard o porta credencial institucional.

Artículo 3: Del uso correcto del uniforme

El uniforme es para ser utilizado durante la experiencia clínica y en simulación de alta fidelidad. Para el resto de las actividades prácticas deben hacer uso del delantal blanco. En ambos casos deben portar su credencial de campo clínico visible. No está autorizado el uso del uniforme dentro del campus universitario y en los traslados fuera de este, esto incluye desde y hacia el campo clínico.

En caso de usar camiseta bajo el uniforme, esta debe ser del mismo color que el scrubs, sin dibujos o imágenes que puedan transparentarse por el uniforme, sin sobrepasar el borde de la manga.

En el caso de prácticas o talleres al aire libre a baja temperatura se permitirá el uso de parka/chaqueta/abrigo de un solo color, azul marino o negro.

Artículo 4: Respecto del logo.

El logo vigente de la Universidad debe estar bordado en la prenda según lo establecido por la Escuela.

Artículo 5: De la presentación personal.

Como una forma de contribuir a la formación de esta postura e imagen profesional se exige:

- Uniforme limpio, completo, planchado, en buenas condiciones y de adecuado tallaje.
- Portar a la vista la credencial según lo establecido en esta normativa. Su uso es obligatorio, de lo contrario no podrá ingresar al campo clínico ni a simulación.
- No usar joyas colgantes ni piercing.
- El pelo debe estar bien tomado y amarrado completamente, evitando que caiga sobre la cara o los hombros.
- El pelo no debe estar tinturado o pintado con colores de fantasía.
- Maquillaje discreto, uñas cortas, limpias y sin esmalte (tampoco se acepta el transparente). No se permitirá el uso de uñas acrílicas o similares.
- Cara afeitada.
- Tatuajes en lo posible no visibles.



- Mantener presentación e higiene personal.